

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 47

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2012-2656 *Notificación de propuesta de resolución de expediente de denuncia EP-93/2011.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar la propuesta de resolución correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: EP-93/11. Nombre y Apellidos: Iñigo Alfredo García-Valdés Echazarra. Domicilio: c/ Paseo de Los Parques, 30-2ºB. 28109 Alcobendas (Madrid). Denunciantes: SEPRONA de la Guardia Civil de Cabezón de la Sal. Motivo del expediente: Acampar, con tienda de campaña tipo Iglú, en Gerra-Los LLaos, término municipal de San Vicente de la Barquera, dentro del ámbito territorial del Parque Natural de Oyambre, aprobado mediante la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria. Hechos denunciados el 15 de agosto de 2011. Los hechos descritos constituyen una infracción tipificada como LEVE, en el artículo 87-d) de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria. Importe de la MULTA: 60,10 €; la multa se reducirá en un 30% si el infractor muestra por escrito, en el plazo otorgado para efectuar alegaciones, su conformidad con la sanción.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de QUINCE DÍAS durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza (C/ Calderón de la Barca, 4-3º), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente Resolución.

Santander, 21 de febrero de 2012.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Javier Manrique Martínez.

2012/2656

CVE-2012-2656